

ACUERDO AC-PLENO-7/2019

Determinación de los números de identificación de las ponencias instructoras del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Acuerdo del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa que establece la determinación de los números de identificación de las ponencias instructoras del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

CONSIDERANDO

I. Que el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa es el órgano jurisdiccional dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, encargado de dirimir las controversias que se susciten entre los particulares y la administración pública, estatal y municipal; imponer las sanciones a las y los servidores públicos estatales y municipales por responsabilidad administrativa grave, y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves; así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales, de conformidad con el artículo 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

II. Que el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa se integra por tres magistraturas y funcionará en Pleno y en tres ponencias instructoras, según lo dispone el artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

III. Que el H. Congreso del Estado tuvo a bien nombrar como magistrados a los licenciados Mayra Aída Arróniz Ávila, Gregorio Daniel Morales Luévano y Alejandro Tavares Calderón, mediante los decretos LXVI/NOMBR/0353/2019 II P.O., LXVI/NOMBR/0347/2019 II P.O. y LXVI/NOMBR/0346/2019 II P.O., respectivamente, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado el

primero de junio de dos mil diecinueve, entrando en vigor al día siguiente. Dichos decretos establecen, en su artículo segundo, que las personas designadas entrarán en funciones a partir de la entrada en vigor de los decretos citados y durarán en su encargo un periodo de quince años.

IV. Que el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa es el órgano que tiene facultad para dirigir las labores del Tribunal dictando las medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de sus asuntos administrativos, tal como establece el artículo 9 fracción XVII de la Ley Orgánica de éste Tribunal.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1 y 9, fracciones XVII y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO

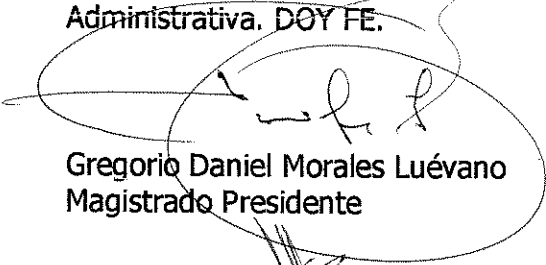
PRIMERO. Se determinan como números de identificación para las ponencias instructoras del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa los siguientes:

MAGISTRATURA	PONENCIA
Mayra Aída Arróniz Ávila	1
Gregorio Daniel Morales Luévano	2
Alejandro Tavares Calderón	3

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo mediante la publicación del mismo en la lista de acuerdos del Pleno para conocimiento general y vía circular a todo el personal del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa por **UNANIMIDAD** de votos del magistrado presidente Gregorio Daniel Morales Luévano, la magistrada Mayra Aída Arroniz Ávila y del magistrado Alejandro Tavares Calderón; en la Segunda Sesión Extraordinaria Pública 2019 de fecha diecinueve de julio de dos mil diecinueve, firmando para constancia el Magistrado Presidente y la Primera Secretaria adscrita a Presidencia, con fundamento en los artículos 7 fracción II, 9 fracción XVI, XXV y XXVI, 11 fracciones VI y VII, así como 21 fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. DOY FE.


Gregorio Daniel Morales Luévano
Magistrado Presidente



**TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE CHIHUAHUA**


Sofía Adriana Hernández Holguín
Primera Secretaria Adscrita a Presidencia

CONSTANCIA. - El diecinueve de julio de dos mil diecinueve, a las 15:00 horas, se fijó y publicó en los estrados de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. DOY FE. Sofía Adriana Hernández Holguín, Primera Secretaria adscrita a Presidencia.